

Redacción y Administración

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

Preios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... » 4'50
Unión postal, un año... » 36'00
Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La economía al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stas. Társila é Irmina vgs. y S. Gregorio pbro.
SANTOS DE MAÑANA.— LA NATIVIDAD DE N. S. J.

Apostolado de la Oración

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

La virtud de la Fe

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que os dignéis confirmar en la fe á los creyentes y convertir á los incrédulos.

RESOLUCION APOSTOLICA

Sostener, conforme á nuestra posibilidad, las obras de fe.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Merced en su propia iglesia.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia de la Sma. Trinidad, practicándose los siguientes cultos:

Por la mañana, de ocho á once, estará el Señor de manifiesto con Misa de exposición y reserva.

Por la tarde, se descubrirá á las cuatro y cuarto, cantándose el Trisagio á las seis, y á las siete reserva de S. D. M.

Santa Iglesia Catedral

A las tres de la tarde canto solemne de Vísperas y Completas, Maitines de Navidad, Invitatorio y salmos alternados con el órgano. Responsorios á toda orquesta y el Benedictus en los Laudes. En las Vísperas Maitines y Laudes oficiará de Pontifical el Excmo. señor Arzobispo.

Parroquia de la Sma. Trinidad

Por la tarde, á las seis, se cantará el Seráfico Trisagio en la función de las Cuarenta Horas y empezará el Octavario al Niño Jesús.

Parroquia de San Juan Bautista

A las cinco de la tarde Maitines solemnes y adoración del Niño Jesús.

Iglesia de las Descalzas

A las tres de la tarde Maitines solemnes.

Iglesia de Sta. Clara

Por la tarde, á las dos, Vísperas y Completas, y á las cinco Maitines.

Iglesia de RR. PP. Carmelitas

A las doce de la noche Oficio solemne.

Cultos para mañana

Santa Iglesia Catedral

A las ocho y media se cantará la Misa del Gallo y después la de Pastores, en la que oficiará el M. I. Sr. Dean. A las nueve y media rezo del día y seguidamente el Oficio conventual en el que celebrará de Pontifical nuestro Rvdo. Prelado y Predicará el Magister M. I. Dr. Balcells.

En la Misa del Gallo podrán los fieles adorar la imagen del Niño Jesús y en la conventual harán las autoridades.

Por la tarde, entrada á Coro a las cuatro y después del rezo, proximamente a las cinco y cuarto, función de la Congregación de los Dolores en la que habrá meditación, Corona de la Virgen y bendición Papal que dará el M. I. Correcor de la Congregación.

Parroquia de la Sma. Trinidad

A las seis y media, Misa pastoril, con adoración del Niño Jesús. A las diez Misa mayor, con sermón. Por la tarde, a las cinco y media, Trisagio cantado, ejercicios del Octavario, sermón, reserva y adoración del Niño Jesús.

Parroquia de San Francisco

A las nueve y media Misa pastoril con adoración. Por la tarde, a las cinco y media, Rosario y adoración al Niño Jesús.

Parroquia de San Juan Bautista

A las nueve y media solemne Oficio y adoración del Niño. Por la tarde á las cuatro y media Rosario pastoril, adoración del Niño Jesús y Absolución general con indulgencia plenaria.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las seis y media Misa con adoración del Niño Jesús; y por la tarde, á las cinco, Rosario pastoril.

Iglesia de RR. PP. Carmelitas

A las nueve y media, solemne Misa pastoril: Por la tarde, á las cuatro y media, Rosario, lectura, villancicos y adoración del Niño.

Iglesia de San Miguel del Plá

A las cinco de la tarde la Archicofradía Teresiana celebrará solemne función en la que se cantará el Trisagio pastoril, seguirá el cuarto de hora de oración, sermón, reserva y adoración del Niño Jesús. Terminada la función, tendrá lugar el sorteo de una imagen del Niño Jesús.

Iglesia de Santa Clara

A las seis Misa rezada con plática a cargo del Rdo. D. Vicente Cucula, capellan del Convento, y a las ocho, Oficio pastoril.

Iglesia de las Dominicas de la Presentación

A las seis Misa del Gallo con adoración de Niño Jesús y Comunión general y seguidamente tres misas rezadas. A las diez se dirán dos misas rezadas.

Por la tarde, a las cuatro y media, Trisagio pastoril con exposición de S. D. M.

Iglesia de las Descalzas

A las ocho, Oficio solemne cantado por la Comunidad.

Iglesia de San Pedro

A las nueve Oficio pastoril y Adoración. Por la tarde, a las tres y media, se cantará el Rosario pastoril, finalizando con la adoración del Niño Dios.

Iglesia de la Beneficencia

A las cinco y media de la mañana se cantará la Misa del Gallo por los asilados y luego la de Pastores cantada, en la que tomará parte la orquesta del establecimiento.

Iglesia de Jesús-María

A las siete y a las siete y media Misa rezada. A las nueve Misa cantada con acompañamiento pastoril. De las diez a las doce estará de manifiesto S. D. M.

A las seis de la tarde dará comienzo al selemne octavario en honor del divino Niño Jesús.

Misas fijas en los dias festivos

Catedral.—Altar de San Miguel: á las cinco, ocho, nueve, diez, once y doce. A las seis te en la capilla de Santa Tecla.

Sma. Trinidad.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

San Francisco.—A las seis, siete, ocho y once.

San Juan Bautista.—A las cinco, seis, siete, ocho, once y doce.

Sagrado Corazón.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

Beneficencia.—A las nueve.

Carmelitas Descalzas.—A las cinco seis, siete, ocho y diez media.

San Lorenzo.—A las once y media.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez.

San Miguel.—A las siete y á las diez y media.

Jesús María.—A las siete y á las nueve.

Hospital.—A las seis y á las diez.

Libertad entera

Decididamente el Sr. Maura resulta un ministro de la Gobernación muy timorato ya que se le mete en escrupulo poner por su parte estorbo alguno á la libre emisión del sufragio en las próximas elecciones.

A buen seguro que con esto se da el hombre por satisfecho, y hasta por digno de figurar en el número, si lo hay, de los ministros modelo. La verdad que digamos, no es poco lo que se propone, comparado con lo que han hecho sus antecesores, aunque se dice que algún otro ministro del mismo ramo ha habido; que ha querido, como quiere el señor Maura, sacar de las elecciones limpia la conciencia.

Pero aunque no es poco lo que Maura promete, parece que pudiera prometer algo más. No basta abstenerse de hacer el mal: este deber lo tenemos todos los hombres. Por razón del cargo que desempeña, viene obligado en justicia á impedir que el mal se haga. No basta que no atente por sí mismo á la libertad y pureza del sufragio; debe evitar en lo posible que atenten otros. Porque si salimos de las garras del ministro de la Gobernación para quedar en las de los caciques, no adelantamos nada; antes puede que tengan razón los que dicen que todavía perdemos en el beneficio.

Hay en este negocio males de todo punto inevitables; pero entendemos que muchos se podrían prevenir, si hubiera buen deseo por parte de los que mandan. No todas las coacciones y chanchullos están fuera del alcance de la autoridad superior.

La influencia del cacique, la presión que puede ejercer en determinados elementos, depende en gran parte de la presión que se le haga á él mismo desde Madrid, ó de la impunidad con que cuenta allí de ordinario. Si en vez de cumplir órdenes superiores, ó simplemente de saber que tiene seguras las espaldas, dispuesto á hacerle pagar caros sus atrevimientos; su influjo en las elecciones quedaría reducido á bien poca cosa. Mucho ganaría la libertad y pureza del sufragio si el monarca del municipio ó el gobernador de la provincia no se vieran por lo regular constreñidos por el ministro de la Gobernación, de quien reciben órdenes terminantes de sacar á flote este ó el otro encasillado; pero no ganaría menos, si las órdenes fueran del todo contrarias. Y si nunca trabajan con más celo, faltan á la justicia con más descaro y amenazan con más arrogancia que cuando obedecen mandatos de arriba, cierto es también que de igual modo proceden, si se les antoja, mientras les conste que no ha de venirles de allí ningún daño, hagan lo que quieran.

Dejenlos solos y en peligro de ofender á quien puede inutilizarlos, y verase si saben ó no proceder con el debido miramiento.

Hé aquí, pues, lo que le resta hacer al Sr. Maura: prevenir ante todo las demasías caciquiles, y poner en luego cuantos medios estén en su mano para evitar ó castigar todo atropello que se intente ó se consuma.

A una autoridad cualquiera no sólo se le pide cuenta de lo que hace, sino de lo que deja hacer, y si el señor Maura se contenta con salvar la primera parte de su responsabilidad, esté seguro de que nadie le absolverá del todo, ni creará sinceros los buenos deseos que ha manifestado.

Certamen Literario Nacional

Dedicado á S. S. el Papa León XIII en su Jubileo Pontificio por el Patronato del Obrero de San José de Reus.

CONVOCATORIA

El Patronato del Obrero de San José, deseando tributar un humilde testimonio de respeto y filial veneración al augusto Pontífice de la Iglesia Católica y Papa de los Obreros León XIII, organiza el presente Certamen Literario Nacional, en el que se invita á tomar parte á todos los escritores y poetas españoles, con cuyo sabio y meritorio concurso, espera este Patronato obtener la realización del deseo antedicho y una mayor prueba de consideración y gratitud á los Sres. Ofertores de premios, en especial á la Soberana y Real Majestad de D. Alfonso XIII Rey de España.

Primer premio de la Escribanía de cristal y bronce, concedida por Real Orden de S. M. el rey D. Alfonso XIII para el Certamen Literario Nacional del Patronato del Obrero de San José.

Se adjudica este Real Premio al siguiente primer tema de prosa.

- I. «Instituciones de patronato aplicables al obrero industrial y al agrícola.»
II. «Proyecto de Reglamento de una Sociedad Cooperativa de producción y Consumo.»
III. «Proyecto de Reglamento de un Monte Pío para inválidos del trabajo.»

IV. «Proyecto de Reglamento de una Caja Rural de ahorro y préstamos.—Premio: Un objeto de arte, que ofrezca la Cámara Agrícola de Reus.

V. «Las huelgas: sus causas, grados de licitud y efectos.»—Premio: Un escudo de plata de León XIII, regalado por el Patronato obrero de San José, de Barcelona.

Poesía.—VI.—«A San José», modelo de obreros cristianos.—Premio: Un crucifijo de plata, regalo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Tomás Costa y Fornaguera, Arzobispo de Tarragona.

VII.—«Al amor de Dios como origen del orden social.»—Premio: Un libro de plata, ofrecido por el Círculo Barcelonés de Obreros de San José.

VIII.—«A León XIII como padre de los obreros.»—Premio: Una pluma de plata, ofrecida por los Reverendos Sres. Arcipreste y curas párrocos.

IX.—«Al Trabajo.»—Premio: Un objeto de arte, que ofrezca el Centro Católico.

X.—«Tema libre.»—Premio: Historia de la Virgen Santísima, por don Vicente Lafuente, ilustrada; dos tomos, ofrenda de la Asociación Protectora de Artesanos Jóvenes, de Madrid.

XI.—«A la Caridad.»—Premio: Una imagen de plata de la Virgen de la Misericordia, patrona de Reus, ofrecida por señores Socios de la Conferencia de San Vicente de Paul, de la Caridad Cristiana; señoras de la Conferencia y señoritas del Roper.

XII.—«Drama en tres actos sobre un asunto bíblico, propio para representarse en sociedades católicas.»—Quinientas pesetas, y cien para el primer accésit, ofrecidas por la Junta Directiva del Patronato.

Música.—«Himno á coro, voces y piano.»—Premio: Una batuta de ébano y plata, regalada por la Junta Administrativa del Patronato.

Nota.—Los aspirantes á este premio deberán pedir al Secretario del Jurado, en la forma más conveniente, la letra del Himno.

Bases.—Todos los trabajos deberán ser rigurosamente inéditos, pudiendo redactarse en castellano ó en catalán, y habrán de remitirse en pliego cerrado, con otro que contenga el nombre y residencia del autor y lleve en el sobre el título y lema de la composición, antes de las doce de la noche del día 15 del próximo marzo de 1903, al Secretario del Jurado, Rambla de Miró, 5.

Además de los premios, se concederán accésits y menciones honoríficas, y si algún premio resultase desierto ó no hubiere composiciones dignas de él en su tema propio, podrá adjudicarse á otros, que lo merecieran, de tema distinto.

Para el examen de las composiciones musicales se nombrará el Jurado correspondiente.

El Patronato se reserva por un año la propiedad de los trabajos premiados.

Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados serán quemados en el acto de la distribución de premios, que tendrá lugar el día 19 del próximo venidero abril.

El Patronato, previa la aceptación de los respectivos nombramientos, designa á los señores siguientes para formar el Jurado.

Presidente: D. Joaquín Borrás y de March, abogado.—Vice-presidente: D. Fernando de Querol y de Bofarull, Abogado.—Vocales: D. Juan de Dios Carreras y Roure, Catedrático del Instituto; D. Ramón Vidiella y Barlet, Abogado; Dr. D. Pedro Carreras y Barrera, Pbro.; D. José Ciurana y Maijó, Director del Semanario Católico.—Secretario: Dr. D. Ramón Minguell y Gasull, Pbro.

Reus, 20 de diciembre de 1902.—El Presidente de la Junta Directiva, Juan Llauredó y Domenech, Pbro.—El Presidente de la Junta Administrativa, Pedro Corderas y Rodón.—El Secretario del Patronato, Luis Quer y Boule.

Nota: Las restantes noticias relativas al Certamen serán publicadas en el Semanario Católico de Reus.

El castellano en las escuelas

La Gaceta de Madrid de anteaer publica la siguiente circular del ministerio de Instrucción pública:

«En vista de las dudas que se han producido con motivo de la aplicación del Real decreto de 22 de noviembre del corriente año, y de las consultas elevadas á este ministerio por varios inspectores de primera enseñanza, entre ellos, especialmente, por el de la provincia de Tarragona, se hace necesario dictar reglas fijas y precisas para que aquéllos sepan á qué atenerse en tan delicada materia. Ha de hacerse constar ante todo, que es el primer deber de los maestros de instrucción primaria la enseñanza de la lengua castellana, y singularmente en aquellas provincias de la Monarquía que conservan idiomas ó dialectos locales, á los que sus naturales profesan justo y legítimo cariño; pues si en todos es de capital interés el perfecto conocimiento del idioma patrio, lo es mucho más en aquellas comarcas en las que si no fuera por el perseverante esfuerzo del maestro quedarían los nacidos en ellas en lamentable incomunicación intelectual con la mayor parte de sus compatriotas.

Así, pues, es deber ineludible de los inspectores contribuir con sus visitas frecuentes, y si preciso fuera con sus amonestaciones, á que ningún maestro se exima del exacto cumplimiento de aquella primordial obligación, comunicando á este ministerio las observaciones que su constante inspección y su celo le sugieran, para en su vista adoptar las resoluciones que sean oportunas. Dos linajes de dificultades se presentan para aplicación del Real decreto antes mencionado.

Nacen las unas de la contradicción evidente y manifiesta entre los artículos 1.º y 3.º del mismo con la legislación vigente, y tienen las otras por origen la interpretación práctica del art. 2.º Respecto á las primeras la solución es clara y terminante: los artículos 87 y 92 de la vigente ley de Instrucción pública, como todos los preceptos legales, no pueden ser derogados ó modificados por una disposición ministerial, y en su consecuencia hay que acatarlos y cumplirlos á la letra.

En cuanto á las segundas, ninguna explicación puede darse que reúna más caracteres de autenticidad que la dada por su propio autor, pues nadie mejor que él puede juzgar si la redacción de aquél respondió ó no fielmente y con toda exactitud á sus propósitos, y por esta razón la penalidad señalada en el artículo 2.º del referido Real decreto debe imponerse tan solo cuando el maestro se dirija en idiomas ó dialectos que no sean el oficial á niños que no sepan el castellano.

En atención á lo expuesto, su majestad el Rey (q. D. g.) de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido bien disponer:

- 1.º Que los inspectores de primera enseñanza velen sin descanso por el exacto cumplimiento de la obligación en que están los maestros de enseñar la Lengua castellana, dando cuenta á este ministerio de las deficiencias que en este importantísimo extremo de la enseñanza puedan observarse.
2.º Que se atengan en punto á la designación de textos para la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas, á las expresadas disposiciones de los artículos 87 y 92 de la vigente ley de Instrucción pública.
3.º Que cuando un maestro se dirija á niños que todavía ignoren el castellano, no incurrirá en responsabilidad si se sirve como de instrumento ó vehículo para su enseñanza, de un idioma que no sea el oficial.
4.º Que las responsabilidades á que el artículo 2.º del Real decreto de

22 de noviembre último se refiere, solo serán exigibles en el caso de que el maestro emplee idioma distinto del oficial dirigiéndose á alumnos que sepan el castellano.
De Real orden, etc., etc.»

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

LOS ARBITRIOS

Según se nos dijo ayer, por la Alcaldía de esta ciudad se ha dado orden al agente ejecutivo del municipio, para que hoy mismo se proceda al embargo de los contribuyentes morosos por débitos de arbitrios municipales. Como es natural, la alarma que reina entre nuestros vecinos es grande, pues son, en gran número los interesados á quienes afectará aquella disposición.

Personas de cuya competencia en materias de derecho administrativo no cabe dudar, aseguran que el cobro de dichos arbitrios es ilegal, pues que su imposición no ha ido acompañada de los requisitos que las leyes exigen. A este efecto se recuerda que en 1888 y con motivo de procederse también al cobro de los arbitrios por la vía de apremio, varios contribuyentes formularon recurso de alzada contra la disposición de la Alcaldía, resolviendo la superioridad que los arbitrios sobre canales, puertas salientes, mostradores, toldos, y rótulos, tenían el carácter de extraordinarios y no estaba facultado el Ayuntamiento para imponerlos.

Como entre los arbitrios que actualmente se exigen, se encuentran algunos de los comprendidos en aquel recurso de alzada, de aquí que muchos se pregunten sin que puedan hallar satisfactoria contestación, por qué el Ayuntamiento persiste en su temerario empeño y no acata una resolución superior firme y consentida.

Sin perjuicio de ahondar en la cuestión, tratándola con el detenimiento que merece, podemos afirmar que las órdenes de la Alcaldía han producido malísimo efecto en la opinión pública, pues la crisis que atraviesa esta población tanto por lo que afecta á la propiedad urbana como en lo que hace referencia al comercio y á la industria, no son muy á propósito para extremar el rigor contra el contribuyente, sobre todo cuando aparece muy dudosa la legitimidad de los arbitrios que se reclaman.

No podían presentarse mejores vísperas de fiesta para el esquilmo de contribuyente tarraconense.

Escritas las anteriores líneas, hemos sabido que varios contribuyentes presentarán hoy una instancia reclamando contra los arbitrios.

La instancia parece se discutirá en la sesión que celebrará esta tarde la corporación municipal, tomándose acuerdo inmediato, que es de suponer satisfará los deseos del vecindario.

Va ya picando en historia lo que sucede con los correos de esta ciudad. Un día por fas y otro por nefas, no se pasa uno sin que llegue con un retraso por demás censurable alguno de los que, de diferentes puntos se mandan á Tarragona.

Desde luego aceptamos que el hecho para nada afecta á los empleados en esta administración, pero creemos que no estaría de más que el digno jefe de la misma se dirigiera á quien correspondía para ver si hay medio de que no se nos trate como si fuéramos el último villorio de la montaña.

Además de otras suertes pequeñas han correspondido á Tarragona centenares de las suertes tercera y cuarta de la lotería verificada ayer.

La administración de Reus expendió también los números, 28040, 41 y 42 correspondientes á la primera.

A todos los favorecidos, en grande y pequeña escala, deseamos que lo disfruten en plena satisfacción y á los que la veleidosa fortuna ha olvidado, que indiscutiblemente son los más, que les cause poca mella el agravio.

A las doce de esta noche se celebrará en la iglesia del Carmen, á puerta cerrada, la tradicional Misa del gallo.

Solo se permitirá la entrada mediante la presentación de la tarjeta de invitación, que las personas que deseen obtenerla podrán recoger en la portería del convento durante todo el día de hoy.

Sabemos que han sido entregadas á su legítimo dueño mil cien pesetas por un P. Carmelita de la Comunidad de esta capital, que recibió de un arrepentido en secreto de confesión.

De igual procedencia fué devuelta al Tesoro público una considerable cantidad por el P. Prior de la misma residencia; de todo ello existen comprobantes.

Los que todavía no saben para que sirven los religiosos y la confesión que vayan tomando nota.

En la Jefatura de vigilancia municipal quedó depositada ayer una llave de piso, encontrada en la Rambla de San Juan, que se entregará á la persona á quien pertenezca.

En el tren de las ocho salió ayer noche para Madrid y Burgos el M. Ire. señor Gobernador civil de esta provincia, al objeto de reunirse con su familia y luego trasladarse junto con la misma á esta ciudad.

Durante su ausencia se ha encargado del mando civil de la provincia el secretario del gobierno Sr. Curtoys.

Con una hermosa oración, resumen de las de los días anteriores, terminó ayer el Rdo. P. Mas S. J. la tanda de sermones que ha predicado durante el solemne octavario á Jesús Sacramento que se celebraba en la iglesia del Sagrado Corazón.

La oportunidad de los temas elegidos y la brillantez con que los expuso, atrajo todos los días á muchísimos oyentes ávidos de procurarse, en los profundos conceptos vertidos por el orador sagrado, instrucciones morales y religiosas de gran provecho para el humano linaje.

Ovi Lecitina Giol.—El remedio más eficaz para las convalecencias.

Leemos en un diario de Barcelona: En un escaparate de la calle de Fernando se halla expuesto un abanico que llama la atención del público.

El varillaje es lujoso: de nácar con esmaltes de oro y piedras preciosas.

El país del abanico está pintado por el notable pintor D. Ramón Viñás, quien ha sabido sacar gran partido del asunto, al que ha dado unos tonos serios y artísticamente combinados.

Ayer tarde en el barrio de San Pedro hubo tres escándalos distintos por riñas habidas entre cuatro hombres y dos chiquillos.

La intervención de la guardia municipal y rural hizo que la cosa no tuviera lamentables consecuencias.

El año próximo tiene la particularidad de comenzar y terminar en jueves y constará, como el corriente de 1902, de 365 días.

Las principales festividades se celebrarán:

Circuncisión, 1.º de Enero; Adoración de los Reyes, martes 6; San Ildefonso, viernes 23; La Purificación, lunes 2 de Febrero; Carnaval, 22; miércoles de Ceniza, 25; San José, jueves 19 de Marzo; la Encarnación, miércoles 25; Viernes de Dolores, 3 de Abril; Domingo de Ramos, 5; la Ascensión, jueves 21 de Mayo; 31 Pascua de Pentecostes; Corpus, 11 de Junio; San Pedro y San Pablo, lunes 20; Santiago, sábado 25 de Julio; la Asunción, sábado 15 de Agosto; la Natividad de Nuestra Señora, martes 8 de Septiembre; la fiesta de Todos los Santos, domingo 1.º de Noviembre; la Purísima Concepción, martes 8 de Diciembre, y la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, viernes 25.

Los eclipses serán: Anular de sol, el 29 de marzo, invisible; total de sol, el 20 de septiembre, también invisible.

De luna, 11 y 12 de abril, parcial y visible; 6 de octubre, parcial invisible.

Para los que consideran los martes y 13 como aciagos, advertimos que solo cuenta dos el año próximo: en enero y octubre.

Los que esta fecha infausta la suponen en viernes, tienen tres: en los meses de febrero, marzo y noviembre.

Dice el *Diario Catalán*: «Dícese que Lerroux en breve irá á Tarragona á predicar en la federación republicana y á ver si atrapa un acta por que al parecer la de Barcelona va á salirle huera.»

De confirmarse la noticia casi nos alegraríamos para tener el gusto de ver al apóstol de la democracia alejado de la Cámara popular, ya que no sería menudo el chasco que iba á llevarse.

Ha quedado establecido en la capital del principado, el Consulado general en España de la República de Cuba, el que consta del siguiente personal.

D. Enrique A. Ramsden, cónsul general en España, D. Enrique Rodríguez, vicecónsul; D. Antonio M. Alcover, canceller; D. Fernando Rosillo, oficial, y Dr. D. P. Vidal Solares.

Hoy comienza en la parroquial iglesia de la Santísima Trinidad la oración de las Cuarenta Horas, practicándose los diferentes cultos que señalamos en el lugar correspondiente.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el favorecido café del Centro:

- 1.º Sinfonía, «Campanone», Mazza.
- 2.º «Hugonotes», souvenir, Meyerbeer.
- 3.º «Mosaico de zarzuelas», Terraza.
- 4.º «Célebre gavota», Meyerbeer.
- 5.º «Lohengrin», fantasía, Wagner.
- 6.º «Tanda de Valses», Walteufeld.

En la iglesia del Carmen se ha encontrado una alhaja que se entregará en la portería del Convento á la persona que acredite ser su dueño.

Neurostogénico Sugrañes.—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

De regreso de Venecia, han llegado á Barcelona, saliendo ayer mismo para San Sebastián y Madrid, respectivamente, los diputados carlistas señores Pradera y Llorens.

De sus conferencias con D. Carlos no han dejado entrever ninguna palabra, porque el primero á conocer sus resoluciones debe ser el Sr. Barrio y Mier.

A despedirles fué á la estación la junta directiva del partido carlista de Barcelona.

La *Gaceta* publica una disposición del ministerio de Marina llamando al servicio activo á 1.380 hombres de la inspección marítima.

El citado contingente se distribuirá en la forma siguiente:

Al departamento marítimo de Cádiz, 250. Al idem del Ferrol, 216 y al de Cartagena, 305.

La Junta local de prisiones, presidida por D. Mariano Oiz, verificará esta mañana á las once la visita general de cárceles.

Teniendo en cuenta los servicios prestados á la historia y á la arqueología catalanas, la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona ha nombrado correspondientes en esta ciudad á don Angel del Arco y D. Eduardo González Hurtebise, jefes respectivamente del Museo Arqueológico y de la Biblioteca provincial.

Damos la más cariñosa enhorabuena á nuestros distinguidos amigos por tan justa distinción y á la docta corporación barcelonesa por el acierto al otorgársela.

El ministro de Agricultura ha remitido al de Hacienda una exposición que le ha elevado la Cámara de Comercio de Barcelona, para que se prorrogue indefinidamente el plazo señalado para hacer el canje de la moneda isabelina.

Se halla en Barcelona en Comisión del servicio el coronel del regimiento de reserva de esta ciudad D. Gualterio Seco.

Continua sin solucionar la huelga de Copóns que hace seis meses que existe.

Sabanyol.—Cura radicalmente los Sabañones y las grietas de las manos.

Extracto del Boletín Oficial

Real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que todos los extranjeros, transeúntes ó domiciliados en España, están obligados á inscribirse en los registros de los consulados y de los Gobiernos civiles, sin que los no inscritos puedan gozar las consideraciones legales que se dispensan á los súbditos extranjeros.

Anuncio del Gobierno de la provincia haciendo saber que D. José Magrané Nolla ha solicitado se le concedan doce pertenencias mineral de hierro con el nombre de «Ricardito» sitas en el término municipal de Albiol, quince más del propio mineral con el nombre de «Ramona» en el término de la Selva; y otras quince del mismo mineral con el nombre de «Eloisa» en el referido término municipal de Albiol.

Circular de la Administración de Contribuciones de esta provincia recordando por última vez á los Ayuntamientos que no lo han verificado, el cumplimiento de la circular de 4 de octubre último.

Providencia de la Tesorería de Hacienda de esta provincia declarando incurso en el primer grado de apremio á todos los contribuyentes de esta capital y zonas de esta provincia que resultan en descubriendo por las contribuciones de rústica, urbana, industrial, minas, carruajes de lujo, inquilinato, viajeros y utilidades del actual trimestre y recaudación accidental.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Ulldacona en el mes de septiembre último.

Anuncios de las Alcaldías de Rasquera, Canonja, de esta ciudad, de Roda de Bará, de Esplugas de Francolí, Alfara, Perelló y Vilabella alta sobre servicios municipales de los respectivos Ayuntamientos.

El Juzgado de primera instancia de esta capital requiere de pago y cita de remate á los herederos de D.ª María del Pilar de Togores.

El Juzgado de instrucción de Gerona cita y llama á un sujeto aragonés, natural de Monzón, de unos veinticinco años de edad, cuyo nombre y actual paradero se ignora, encargando á las autoridades procedan á su busca y captura.

Nacionales y extranjeras

Se ha acordado el programa de las fiestas solemnes con que el 3 de marzo de 1903 será celebrado el jubileo pontificio de León XIII.

El Papa bajará á la Basílica Vaticana. Se calcula que asistirán á esta memorable función más de sesenta mil personas con tarjetas distribuidas por el mayor domo de Su Santidad.

Todos los Cardenales en aquel día se encontrarán en Roma, y además cerca de trescientos Arzobispos Obispos y otros Prelados.

Asciende la moneda de plata divisionaria recogida á unos 23 millones de pesetas. Buena parte de ella parece que se ha enviado de Cuba.

Se ha hablado de la probable desmonetización de estos 23 millones, esto es, de fundirlos en barras y venderlos como mercancía. No creemos que se haga esto, dice *El Economista*, pues representaría el gasto ó mejor dicho, la pérdida para el Tesoro de unos 13 millones, diferencia entre el valor de esa moneda refundida y devuelta al público y el que tendría fundido en barras. Esto supondría la concesión de un crédito extraordinario, ya que el Tesoro tiene que responder de la moneda recogida por todo su valor.

Las subvenciones á la marina mercante ascienden anualmente á francos 28.278.625 en Inglaterra; á 44.681.775 en Francia (26.681.775 francos por las subvenciones postales, 5.800.000 en concepto de primas á la construcción y 12.200.000 en primas á la navegación); á 11.011.750 francos en Alemania; á 9.364.750 en Rusia y 8.656.650 en los Estados Unidos de Norte América.

Los acorazados, actualmente en construcción, para la marina de los Estados Unidos, tendrán un desplazamiento de 16.006 toneladas y un andar que oscilará entre los 18 y 19 nudos. Compondrán su armamento principal, 4 cañones de 305 milímetros, 8 de 204 id. y 12 de 177.

Los cruceros blindados que se construyen con igual destino dispondrán de 4 cañones de 254 milímetros y de 16 de 152.

Su Santidad León XIII asiste á los sermones de Adviento que en San Pedro predica este año el reverendo P. Franciscano Fr. Pieve di Cotene.

Acompañan á Su Santidad todos los Cardenales y Corte pontificia.

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Juan Llavoré Masdeu.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Antonio Llagostera Cantero con Marina Fernandez Nolla.

COMERCIALES

Estación Biotécnica de España en Cette

Vinos Españoles en Cette

Nombres	Grados	Precio por hect
Alicante 1.ª	14 a 15	32 a 35 frac.
» 2.ª	12 a 13	28 a 30 »
Benicarló	12 a 13	00 a 00 »
Cataluña	12	00 a 00 »
Priorato	14 a 15	38 a 40 »
Tarragona (Vendrell)	03 a 00	00 a 00 »
Mallorca 1.ª y 2.ª	00 a 00	00 a 00 »
Utiel (tipo Aragón)	12	00 a 00 »
Valencia 1.ª	13 a 14	30 a 00 »
» 2.ª	12	28 a 31 »
Vinaroz	12	25 a 27 »
Moscater (9 a 10º licor)	15	00 a 00 »
Mistela blanca (9 a 10º licor)	13 a 15	00 a 00 »
Mistela roja (9 a 10º licor)	13 a 15	00 a 00 »
Vino blanco seco de Andalucía	12 a 13	37 a 39 »
Vino blanco de la Mancha	12 a 13	37 a 39 »
Vino blanco de Cataluña	12	00 a 00 »
Jerez y Málaga, ordinarios y superiores		56 a 250 »

Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cette y Marsella.

Aceites: los 100 kilogramos extra fino de 140 á 145 francos, superfino de 130 á 135, fino de 105 á 110; corchos los 1.000, superfino de 25 á 35, fino de 15 á 25, ordinario de 10 á 15; azafrán español de 75 á 80, el kilo; limones de 15 á 20, el mil; pasa de Málaga de 6 á 12 según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 75 á 80, según clase, los 100 kilos; ciruelas secas de 75 á 140; heces de 25 a 35; el grado de ácido tartárico de 100 a 115; tártaro en bruto de 70 a 100; el grado de bitartrato de 120 a 135; avellanas de Tarragona de 130 á 134; con cáscara de 44 á 48; almendras de Mallorca de 172 a 178; de Alicante de 190 a 196, con cáscara de 70 a 74; cacahuets de 44 a 48; alpiste de 24 a 30; lentejas de 18 a 22; judías de 20 a 25; piñones de España de 173 á 175; cominos de 75 a 76; anís de Málaga de 112 a 116; higos de 25 a 30; azúcares en entrepot, blancos de 25 a 26, rojos de 22 a 23; refinados 34; franco de derechos 100; pimienta molida dulce de 65 á 85; regalaz de 22 á 25; ajos de 32 a 38; cebollas de 9 a 10; patatas de 8 a 10; nuevas, de 09 a 00; peras de 45 a 50; manzanas, de 28 a 35; naranjas, de 34 a 40 francos el mil; tomates de 00 a 00; melocotones de 00 a 00; uvas de 50 a 60 francos; mandarinas, de 30 a 35 francos; granadas, de 00 a 00; melones, de 00 a 00 francos el ciento.

Alcoholes: de vino, buen gusto de 60 a 60 francos el hectolitro, de orujo de 37 a 41; del Norte de 33 a 34; Norte extrafino 45; de industria de 34º00 a 36 hectolitro; cognac de 60 a 150 francos.

Heno, de 7 a 8 francos; alfalfa, de 6 a 7; salvados, de 9 a 14; algarrobas, de 11

a 14, paja, de 5 a 6 francos. Todo por 100 kilos,
Cette, 20 de diciembre de 1902.—El Director de la Estación, P. O., Luis Arizmendi.

CIERRES DE BOLSAS

Madrid, 22

	Día 20	Hoy
4 por 100 interior contado	74'77	75'20
4 por 100 idem fin de mes	74'82	75'22
4 por 100 idem fin próximo	00'00	00'00
4 por 100 amortizable	94'70	94'95
Carpetas amortizables	00'00	94'85
Banco de España	485'50	488'00
Tabacalera	409'25	410'00
Nuevo empréstito	00'00	00'00
Cambio de París	85'00	84'70
4 por 100 exterior	07'85	88'40

Cambios de Barcelona, día 23

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha	33'40	dinero
Id. cheque	33'92	papel
París, cheque	34'90	»
Berlin, cheque	1'66	»
New York, cheque	0'00	»

EFFECTOS PUBLICOS

Anterior	Dinero	Pape
74'03 4 % interior fin mes	75'20	75'32
00'00 4 % idem fin próximo	00'00	00'00
95'10 Deuda Amort. fin mes	95'07	95'10
00'00 idem fin próximo	00'00	00'00
94'80 Cptas. Amort. fin mes	94'80	94'90
00'00 idem fin próximo	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

000 00 Ferc. Barc. Zarag., adh.	00'00	00'00
00'00 » » Se. A.	00'00	00'00
84'00 N. España, Lérida a Reus y Tarragona acc. adh.	00'00	00'00
105'00 N. Esp.ª especs Seg.ª	105'00	105'25

VARIEDADES

Tratamiento de los constipados

Un catedrático de Viena recomienda para la curación de los constipados, tan frecuentes como molestos en esta estación del año, el antiguo método del médico inglés Williams, que desde el año 1841 había puesto en practica entre su clientela, logrando casi siempre con él los mejores resultados.

El método de Williams consiste en la «deseccación» del catarro, ó sea en la abstinencia de cualquier bebida y alimento líquido durante veinticuatro horas á lo menos. De este modo lograba, no solo evitar un empeoramiento del estado catarral, sino que en muchos casos desaparecía también la tos. Después de haberlo experimentado Williams en su propia persona, sometió también á sus clientes al mismo tratamiento. Les prescribió, como alimento, pan con algo de manteca de vaca, vegetales, pescado blanco, carnes blancas y fruta seca. En muchos casos no exigía dieta alguna, sinó únicamente abstinencia de toda bebida y alimento líquido.

«La gran ventaja de este método, dice Williams, es que no estorba al enfermo para sus ocupaciones habituales y no se ve precisado á quedarse en casa.

»Al contrario, estando convenientemente abrigado, el movimiento al aire libre resulta aún favorable para el éxito de la cura. Como término medio para esta, pueden contarse cuarenta y ocho horas; algunos casos se curan ya al cabo de treinta y seis horas y sólo en casos excepcionales se necesitan hasta tres días.»

Durante algunos años el mencionado catedrático vienés ha empleado este tratamiento, tanto en su persona, como en su familia y amigos, logrando siempre un éxito franco. No solamente desaparece la coriza, tan molesta, sinó que se evitan también las peligrosas complicaciones que pueden producirse en el oído y en la nariz á consecuencia del esfuerzo que hace el paciente en el acto de sonarse.

Para obtener el resultado apetecido es indispensable que se recurra al tratamiento inmediatamente después de sentir los primeros síntomas del constipado.

Entonces el paciente sufrirá menos por la supresión de los líquidos por no haberse presentado aún la sed exagerada que suele acompañar á los fuertes catarros.

Después de haber observado la indicada dieta durante cuarenta y ocho horas en la inmensa mayoría de casos desaparece la afección catarral.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

LA LOTERÍA!

Madrid 23, 10'10 t.
El local en donde se está verificando el sorteo de la Lotería en la Casa de la Moneda, no solo está lleno, sino que rebosa gente que hace esfuerzos por contenerse en el quicio de la puerta con la esperanza de oír siquiera gritar el número privilegiado, ¡el gordo!

Son muchos los que permanecen en el exterior arrimados á las ventanas con el propósito de ser los primeros en conocer los premios más grandes.

Los periodistas y los corresponsales ocupan sus asientos después de haber organizado un servicio en bicicletas y de teléfonos, en competencia.

Al aparecer la junta que ha de presidir el acto, el movimiento de la muchedumbre ha sido grande, mirando los más á los niños asilados encargados de leer las bolas numeradas, como si de ellos dependiera la suerte.

Durante el tiempo invertido en meter las bolas en los globos giratorios eran generales las conversaciones en voz baja, pero así que terminó dicha operación y comenzó el sorteo, ni en el lugar sagrado se guarda mayor recogimiento y compostura.

Sensación

10'26. m.
La primera bola que ha salido del globo, á las 9'50, es número 32.969 premiado con cinco mil pesetas.

El primer número premiado con cinco mil pesetas.

El primer número premiado con cincuenta mil pesetas es el 31.198, expedido en Salamanca. Poco después apareció el 2.861, vendido en Barcelona, que resultó premiado con un millón de pesetas (sensación).

El gordo!

11'30 m.
A las once y veinte minutos salió el número 28.038 y al cantar el niño: *premiado con cinco millones de pesetas*, fué tan grande la impresión y tan marcado el desencanto que los murmullos apenas dejaban oír la voz al repetir el asilado el número citado y el premio que le correspondía, según lo dispuesto al tratarse de los premios mayores.

Algunos de los espectadores abandonaron cariacacontecidos el local, dejando su sitio á otros que tenían aspiraciones más modestas.

Terminó el sorteo

2 t.
El último premio mayor salió á las 13'25 y correspondió al número 9.674, expedido en Barcelona. Premio cincuenta mil pesetas.

El sorteo terminó á las 13'50, aumentando los espectadores malhumorados en casi su totalidad. Algunos se daban por satisfechos con el reintegro, por terminar en 8 el número en que tenían participación.

¡Cuántas ilusiones perdidas!

EL GORDO!

Palma de Mallorca, 12'50.—(Urgente)
El premio gordo de la lotería ha tocado á la fundación del Sr. Oliver conocido por Maneu.

El billete se halla repartido entre 200 operarios metalúrgicos, la mayoría pertenecientes á dicho establecimiento.

En cuanto se recibió en la redacción de *La Almudaina* el telegrama transmitido desde Madrid por la «Agencia Mencheta», avisaron por teléfono á la casa Oliver (a) Maneu participándoles la suerte que habían tenido, pues sabían que la fundación adquirió el billete número 28'038, por haberse impreso en la tipografía de *La Almudaina* el talonario de las participaciones.

Es inútil consignar el júbilo que reina entre aquellos obreros.

Reparto del gordo

13'40 t.
Inmediatamente que en las redacciones de los periódicos *La Almudaina* y *La Última Hora* han tenido telegramas de algunos premios, han publicado hojas extraordinarias que el público ha arrebatado de las manos á los vendedores.

Confirmando mi noticia que el premio gordo ha correspondido al billete que jugaba la casa Maneu, hallándose la suerte repartida entre más de 200 familias, alguna de las cuales tenía participación de dos reales.

Los agraciados están locos de contento.

Un cajista de la *La Almudaina*, que tenía participación en el billete, al conocer la noticia ha desaparecido de la imprenta loco de contento, dejando abandonado el trabajo para correr á participar la agradable nueva á su familia y amigos.

Lotería Nacional

Premios mayores

Madrid, 23, 11 m.
En el sorteo de la Lotería Nacional; celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

PREMIOS MAYORES	
28038 con 5.000.000 ps.	Palma
11395 » 3.000.000 »	Málaga
2861 » 2.000.000 »	Barcelona
6249 » 1.000.000 »	Jerez
24305 » 500.000 »	Valencia
2013 » 250.000 »	Vigo
25111 » 100.000 »	Lérida
16546 » » »	Palma
29539 » » »	Madrid
31013 » 90.000 »	Barcelona
19530 » » »	Alicante
24692 » » »	Gerona
991 » 80.000 »	Sevilla
1497 » » »	Ciudad-Real
37779 » » »	Madrid
8648 » » »	Coruña
29962 » 70.000 »	Madrid
33025 » » »	Barcelona
4993 » » »	Madrid
27497 » » »	Palma
16455 » » »	Valls
19589 » » »	Alicante
22567 » 60.000 »	Barcelona
17067 » » »	S. Sebastián
2900 » » »	Madrid
9674 » » »	Barcelona
35928 » » »	Madrid
35217 » » »	Madrid
39810 » » »	Barcelona
5726 » » »	Murcia
7405 » 50.000 »	Segovia
10337 » » »	Valencia
23915 » » »	Barcelona
24002 » » »	Burgos
39136 » » »	Granada
29416 » » »	Palma
24577 » » »	Barcelona
31498 » » »	Salamanca
35928 » » »	Madrid
6506 » » »	Madrid

Interviews con D' Aurignac

2'18 t.
Coméntase lo dicho por D' Aurignac á los periodistas que con el famoso personaje celebraron interviews.

D' Aurignac manifestó que la prensa cometió un error al decir que los 108 millones que tenía la familia Humbert en caja, eran producto de la suscripción abierta por Teresa, su hermana, con motivo de la supuesta herencia Crawford.

Interrogado D' Aurignac por un periodista respecto á dónde estaba esa suma, respondió:

—¡Qué curioso es usted! Pregúntelo á Teresa. Ella tiene el secreto.

Añadió D' Aurignac que la familia á que pertenece es víctima de odios de gentes con las que no quisieron trato.

Teresa, prosiguió, es una mártir. Y agregó: Las miradas de los ministros se dirijan á nuestras riquezas de Crawford.

El calificativo de estafadores corresponde más bien que á nosotros —dijo D' Aurignac— á nuestros implacables enemigos.

Muchos acreedores tenemos —añadió— pero el día en que triunfemos, pagaremos las deudas.

—Pero ¿esos millones de la herencia Crawford han existido?—interrogó súbitamente el periodista.

D' Aurignac, con gran aplomo, dijo: No es eso una novela, como se ha supuesto. Ya lo probaremos todo en su día y quedarán confundidos nuestros adversarios.

Firma

4 t.
Además del Real decreto que antes hemos mencionado han firmado los siguientes decretos:

Regulanda la ordenación de pagos de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Aprobando un concurso para el arriendo de una casa con destino á la benemérita de Canarias.

Promulgando las leyes en que se concede pensiones á las viudas de D. Leopoldo Alas (Clarín) y del señor Gómez Baquero.

Dictando reglas relacionadas con las fianzas que han de depositar los administradores de bienes.

El encauzamiento del rio Llobregat.

4'15 t.
El Sr. Roig y Bergadá ha visitado al ministro de Obras públicas para interesarle en favor de que se adopten medidas á fin de proceder al encauzamiento del rio Llobregat, evitando las inundaciones periódicas que tantos daños ocasionan.

Ha hecho notar el Sr. Roig que de no conseguirse evitar las inundaciones, los moradores de los pueblos ribereños del Llobregat serían obligados á emigrar, pues quedan los campos inútiles para el cultivo, haciéndose preciso realizar grandes gastos, que resultan insostenibles, puesto que hay que hacerlos casi cada dos años.

Recordó que la Diputación de Barcelona remitió al ministro hace meses dos proyectos para el encauzamiento del Llobregat, y rogó al marqués de Vadillo que los estudie y resuelva.

El ministro ofreció que, con el director de Obras públicas, estudiará el asunto y resolverá en favor del proyecto que más conveniente resulte para los intereses generales de la comarca del Llobregat.

Le ofreció asimismo que procurará consignar en el próximo presupuesto la mayor cantidad posible para que empiecen las obras de encauzamiento y desviación del indicado río.

Sin confirmación

4'15 t.
En los centros oficiales no hay noticia alguna que confirme los despachos particulares recibidos de Marruecos, en los que se supone que el Sultán ha sufrido una derrota.

El alcalde de Barcelona.—Villaverde

4'36 t.
Se ha firmado la Real orden nombrando alcalde de Barcelona á don José Monegal, presidente de la Cámara de Comercio de esa capital.

Se desmiente que el Sr. Villaverde se propaga ir en breve á Barcelona.

Bolsin

6 t.
En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 75'15. Fin próximo, 75'35. Francos, 34'70. Libras, 33'85. Empréstito nuevo, 95'05.

Disgustos.—La trata de blancas

10'45 n.
Vuelvan de nuevo á circular rumores de que existen disgustos entre los partidarios del Sr. Pidal, con motivo de la marcha de la actual situación política.

—Bajo la presidencia de la infanta Isabel se ha reunido la junta de damas, tomando varios acuerdos de importancia para impedir la trata de blancas.

«Sports».—Los abogados

10'45 n.
D. Alfonso ha asistido hoy á pre-

senciar un partido de futbol que se ha jugado en el Hipódromo.

—En la academia de jurisprudencia ha continuado la junta de agravios por las diferencias surgidas en el gremio de abogados. El señor Aguilera presentó otra proposición pidiendo la nulidad del reparto. Mañana se reunirá de nuevo la Junta.

«El Correo Español».—Los carlistas

10'30 n.
El Correo Español ha oído del Sr. Llorens las impresiones más liasonjeras referentes al viaje que acaba de hacer á Venecia con su compañero el señor Pradera.

El Sr. Duque de Madrid los esperaba con viva impaciencia haciéndoles un cariñoso recibo, pronunciando frases de verdadero entusiasmo patriótico y fe en los ideales tradicionalistas.

Manifestó el señor Llorens que don Carlos de Borbón mostró en sus palabras una energía inquebrantable y que consagra su vida á España y á los leales carlistas, haciéndolo respondiendo á impulsos de su corazón.

Añadió que los carlistas y catalanistas se proponen realizar actos que demuestren la vitalidad del partido en esa región.

EXTRANJERO

Londres.—Ha fallecido el Sr. Arzobispo de Cantorbery, primado de la iglesia anglicana.

Ginebra.—Una bomba colocada en la puerta de la catedral de esta población ha hecho explosión, causando desperfectos de bastante importancia en el edificio.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Bolsa de Paris, apertura

Paris.—3 por 100, 99'00
Exterior español, 87'20
Norte España, 203.
Zaragoza, 334.

Bolsa de Paris, cierre

Paris.—3 por 100, 99'10.
Exterior español, 86'90.
Norte España, 204.
Zaragoza, 335.
Libras, 34'02.
Francos, 35'28.

MENCHETA.

Imp. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9

SABANYOL

Cura radicalmente los Sabañones y las grietas de las manos.

Depósito: Dres. Cuchi y Mirambell

LECCIONES DE FRANCÉS MÉTODO BERLITZ

MR. LAURENT, Posada Nacional.

CARMELO GRISSI

Dorador y plateador á fuego,

DE CÁLICES, COPONES, CUSTODIAS Y OTROS OBJETOS DEL METAL DEDICADOS AL CULTO.

Además se doran y platan objetos de metal de uso particular.

Asimismo se encarga de presentar á la consagración los objetos restaurados, cuyas operaciones ha practicado para diferentes iglesias del arzobispado.

Taller, Plaza de la Catedral, 2

ACADEMIA

de Dibujo, Pintura y modelado por

D. Angel Andrade

Profesor numerario del Instituto general y Técnico.

S. Francisco, 12

CLÍNICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones **Sin dolor.**

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anásticos conocidos.

EN VENTA Á PRECIO MÓDICO

La casa núm. 4 de la calle del Portalet de esta ciudad.

Informará, el Notario D. Simón Gramunt, S. Agustín, 19, 1.º



ORNAMENTOS

de IGLESIA

DE LA

Antigua fábrica de sederías y Taller de bordados

DE

Hijos de Miguel Casí

BARCELONA

ORFEBRERÍA

RELIGIOSA

Y

Artística para Salones

en BRONCE,

BRONCE-ORO y

PLATA SANTAMARÍA

de la casa

A. y A. Santamaría

BARCELONA

EL ANCORÁ

SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA

Unión, 38.—Tarragona.—Unión, 38

Especialidad en sombreros para señores Sacerdotes, solideos y bonetes. Sombreros del país y extranjeros y gorras de todas clases y precios; boinas y sombreros para niños.

SUSCRIPCIÓN:

SECCION DE ANUNCIOS

TIENDA DE PAPELES PINTADOS

FRANCISCO DE A. CARBONELL

REUS.—Arrabal Robuster núm 4.—REUS

Surtido de papeles pintados de todas clases, precios y condiciones. Cristales, transparentes, marcos dorados. Se encarga del empapelamiento de habitaciones en todas las localidades de esta comarca.—Confección de cielo-rasos. Gran novedad en papeles procedentes de las fábricas más acreditadas, nacionales y extranjeras.

REUS.—Arrabal Robuster núm. 4.—REUS

GRAN ESTABLECIMIENTO

de Sastrería, Camisería y Corbatería de

VICENTE BRELL

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan 57, TARRAGONA

Géneros alta novedad para trajes de caballero y vestidos y abrigos para señora. Surtido completo de ropa interior de todas clases y precios. Corbatas según los últimos modelos.

ELEGANCIA Y ECONOMÍA

EMULSIÓN NADAL

Única que contiene 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao y los glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y sosa.

Es la mejor y más agradable

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona. Analizada por los doctores Bonet, catédrico de farmacia de Madrid, y Codina Lánglin, de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, recimiento de los huesos, salida de los dientes; necesario á los niños, embarazadas y personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, Dolores, Diabetes, aumenta la leche y el vigor.

El aceite es recibido directamente de Noruega, clase extra (no congelable), emulsionado con maquinaria moderna y fuerza motriz. Es una crema fluida, blanquísima y homogénea. Se conserva indefinidamente.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

AL POR MAYOR: CENTROS DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona

FARMACIA MODERNA

M. JUANOLA

Cuenta esta farmacia con inmenso surtido de especialidades y aguas minerales recientes. Gran escurpulosidad en el despacho.

PRECIOS ECONOMICOS

CALLOS: Se curan con el CALLICIDA JUANOLA

B. Misericordia núm. 2.

DEPÓSITOS: Farmacias del Dr. M. Nadal

GIOTI

LECITHINA

OVI

y de los Dres. Cuchí y Mirambell

CAPAS DE 3 Á 20 DUROS

Grande y variado surtido de capas de paños superiores con elegantes y variados embozos á precios de fábrica. Estambres, Cheviots, Gergas, pañetes, franelas. Mantas de lana y algodón. Géneros para luto, corsés, Mundos, paraguas, Sábanas de hilo y algodón. **Todo á precios baratísimos.**

GANGAS

Mantas algodón de 8 palmos ancho por 11 y 1½ largo, nueve reales. Sábanas de 7 y 1½ palmos ancho por 11 y 1¼ de largo, ocho reales. Paraguas desde ocho reales.

J. Guell, Mayor, 39.—Tarragona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

MERCERÍA, PAQUETERÍA Y NOVEDADES

RAMON ABELLÓ

Géneros de punto, cuellos, puños, corbatas y novedades de todas clases para caballeros y señoras. Cuellos y boas para señora y niña. Gran surtido en tiras bordadas. Perfumería de las mejores marcas del país y extranjero.

Especialidad en adornos para vestidos de señora

Calcetines de lana para caballero á una peseta par

Precios sumamente económicos en todos los artículos.

Tarragona.—Conde de Rius, 10.—Tarragona

Lecitihna de huevo

Agua de azahar triple

Levadura de cerveza

Farmacia del Centro, de MANUEL FONT

RAMBLA SAN JUAN, 58.—TELÉFONO 48

NEURASTENIAS

ANEMIAS

CLOROSIS

VEJEZ PREMATURA

CONVALESCENCIAS

Se curan infaliblemente con el NEUROSTEOGENO Sugrañes

Depósitos

Dr. M. Nadal y Dres. Cuchí y Mirambell
TARRAGONA

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche
Corresponsales en las principales poblaciones de Cataluña

SUSCRIPCIÓN: Tarragona, trimestre 4 pesetas
Resto de España, id. 4'50 "